

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019

CONCEJO DE BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL
Período Constitucional 2020-2023

COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

ACTA:	023
LUGAR:	Recinto Los Comuneros
FECHA:	18 de junio de 2022
HORA DE INICIACIÓN:	9:22 a.m.
HORA DE FINALIZACIÓN:	1:41 p.m.
PRESIDENTA COMISIÓN:	Ana Teresa Bernal Montañez
SUBSECRETARIA (E):	Ana María Bernal Cruz

ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista de los Honorables Concejales y verificación del quórum
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día
3. Lectura, discusión, aprobación de proposiciones
4. Debate de Control Político

Continuación del debate de control político en desarrollo de la siguiente proposición:

Priorizada 412 de 2021 aprobada el 31 de agosto de 2021 en la Comisión Primera Permanente del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

Tema: Estado de los predios adquiridos para grandes obras en Bogotá.

Citante: Bancada partido Nuevo Liberalismo, Hs. Cs. Marisol Gómez Giraldo, Juan Javier Baena Merlano.

Citados: Diego Sánchez Fonseca, Director del Instituto de Desarrollo Urbano –IDU–; Felipe Andrés Ramírez Buitrago, Secretario Distrital de Movilidad; José Leónidas Narváez Morales, Gerente de la Empresa Metro; Aníbal Fernández de Soto Camacho, Secretario Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia; Felipe Jiménez Ángel, Secretario Distrital de Gobierno.

Invitados: Julián Mauricio Ruiz Rodríguez, Contralor de Bogotá D.C.; Julián Enrique Pinilla Malagón, Personero Distrital; Ramón Eduardo Villamizar Maldonado, Veedor Distrital (E).

5. Comunicaciones y varios

DESARROLLO

1. REGISTRO ELECTRÓNICO DE CONCEJALES Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

Contestan el llamado a lista los Honorables Concejales de la comisión Primera del Plan de Desarrollo y ordenamiento territorial LUIS CARLOS LEAL ANGARITA, ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ, JAVIER ALEJANDRO OSPINA RODRÍGUEZ, ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, HUMBERTO RAFAEL AMÍN MARTELO, DORA LUCÍA BASTIDAS UBATÉ, MARCO FIDEL ACOSTA RICO.

De otras comisiones los Honorables Concejales se registran ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN, MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA, JULIÁN ESPINOSA ORTIZ, CELIO NIEVES HERRERA, DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS, JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR.

LA SECRETARIA informa que se han registrado siete (7) Honorables Concejales, por tanto, existe quórum deliberatorio.

En el segundo registro se encuentran los Concejales ARMANDO DE LOS MILAGROS GUTIÉRREZ GONZÁLEZ.

De otras Comisiones los Concejales CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS, EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, HEIDY LORENA SÁNCHEZ BARRETO (VIRTUAL).

LA SECRETARIA informa que se han registrado ocho (8) Honorables Concejales, por tanto, existe quórum decisorio.

En el transcurso de la sesión se registran los Concejales de la Comisión Primera Permanente del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial RUBÉN DARÍO TORRADO PACHECO (VIRTUAL), MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA, MARISOL GÓMEZ GIRALDO, ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA, ATI SEYGUNDIBA QUIGUA IZQUIERDO, ANDRÉS DARÍO ONZAGA NIÑO, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS.

De otras Comisiones los Honorables Concejales DIANA MARCELA DIAGO GUAQUETA, MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ, JUAN JAVIER BAENA MERLANO, GERMÁN AGUSTO GARCÍA MAYA (Virtual), PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA, GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ, JUAN FELIPE GRILLO CARRASCO, SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VESGA, NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR, EMEL ROJAS CASTILLO, CÉSAR ALFONSO GARCÍA VARGAS, FABIAN ANDRÉS PUENTES SIERRA, VENUS ALBEIRO SILVA GÓMEZ, MARÍA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ, DIEGO ANDRÉS CANCINO MARTÍNEZ, JULIÁN DAVID RODRÍGUEZ SASTOQUE, SAMUEL BENJAMÍN ARRIETA BUELVAS, OSCAR JAIME RAMÍREZ VAHOS.

Presentó excusa el Honorable Concejal MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO.

Por la Administración y Organismos de Control asisten o están presentes NICOLAS ADOLFO CORREAL HUERTAS, SECRETARIO DISTRITAL DE MOVILIDAD (E); ANÍBAL FERNÁNDEZ DE SOTO CAMACHO, SECRETARIO DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA; DIEGO SÁNCHEZ FONSECA, DIRECTOR DEL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO –IDU–; FELIPE JIMÉNEZ ÁNGEL, SECRETARIO DISTRITAL DE GOBIERNO; JOSÉ LEÓNIDAS NARVÁEZ MORALES, GERENTE DE LA EMPRESA METRO; PERSONERA DELEGADA PARA LOS SECTORES DE PLANEACIÓN Y MOVILIDAD, JOHANA ANDREA SALOMÓN CASTRO; PASTOR HUMBERTO BORDA GARCÍA, HERNÁN LÓPEZ AYALA, SUBDIRECTOR DEL SECTOR INFRAESTRUCTURA DE LA CONTRALORIA DE BOGOTÁ; ASESOR VEEDURIA DISTRITAL, MIGUEL FERNANDO JIMENEZ OLMOS.

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DÍA

LA PRESIDENTA dispone leer el orden del día

LA SECRETARIA lee el orden del día.

LA SECRETARIA informa que se aprobó el orden del día a las 9:31 a.m. contabilizando los votos de los Honorables Concejales que se encuentran en la virtualidad.

3. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES.

1. Tema. Movilidad sostenible. Citados: Secretarios de Movilidad, Ambiente, Planeación, Salud. Citante: Bancada Partido Conservador. Invitados: Organismos de Control. El cuestionario tiene 22 preguntas.

LA PRESIDENTA somete a votación la proposición.

LA SECRETARIA informa que se aprobó la proposición

2. Tema. Reglamentación del Plan de Ordenamiento Territorial. Citados: Secretarios de Planeación, Hábitat, Ambiente, Movilidad, Gerentes de ERU, IDU, Metro, Director Patrimonio Cultural. Citante: Bancada Partido Polo Democrático Alternativo. Invitados: Organismos de Control. El cuestionario tiene 31 preguntas.

LA PRESIDENTA somete a votación la proposición.

LA SECRETARIA informa que se aprobó la proposición

3. Tema. Control ambiental en Bogotá y seguimiento al Plan de Desarrollo Distrital 2020-2024. Citados: Secretarios de Ambiente, Salud, Gerente UAESP, Director Jardín Botánico. Citante: Bancada Partido Alianza Verde Hs. Cs. Martín Rivera Alzate, Julián David Rodríguez Sastoque. Invitados: Organismos de Control. El cuestionario tiene 21 preguntas.

LA PRESIDENTA somete a votación la proposición.

LA SECRETARIA informa que se aprobó la proposición

4. Tema. Seguimiento a las políticas y programas de formación deportiva del Distrito. Citados: Secretario de Cultura, Educación, Director IDRD. Citante: Bancada Partido Alianza Verde Hs.Cs. Libardo Asprilla Lara, Julián David Rodríguez Sastoque. Invitados: Organismos de Control. El cuestionario tiene 16 preguntas.

LA PRESIDENTA somete a votación la proposición.

LA SECRETARIA informa que se aprobó la proposición

4. DEBATE DE CONTROL POLITICO

Continuación del debate de control político en desarrollo de la siguiente proposición: **Priorizada 412 de 2021. Tema:** Estado de los predios adquiridos para grandes obras en Bogotá. **Citante:** Bancada partido Nuevo Liberalismo.

LA PRESIDENTA abre las inscripciones para intervenciones en el debate y solicita que se informe el estado del mismo.

LA SECRETARIA informa que en la sesión del 7 de mayo de 2022 se dio inicio al debate de la proposición 412 de 2021 interviniendo los citantes Concejales Juan Javier Baena Merlano y Marisol Gómez Giraldo, de conformidad con el Reglamento Interno continuaría la intervención de los funcionarios citados.

LA PRESIDENTA Solicita que se informe los funcionarios de la Administración que se han hecho presentes.

LA SECRETARIA informa que se han registrado Nicolás Adolfo Correal Huertas, Secretario Distrital de Movilidad (E); Aníbal Fernández de Soto Camacho, Secretario Distrital de Seguridad, Convivencia Y Justicia; Diego Sánchez Fonseca, Director del Instituto De Desarrollo Urbano –IDU-; Felipe Jiménez Ángel, Secretario Distrital de Gobierno; José Leónidas Narváez Morales, Gerente de La Empresa Metro; Personera Delegada para los Sectores de Planeación y Movilidad, Johana Andrea Salomón Castro; Pastor Humberto Borda García, Hernán López Ayala, Asesor Veeduría Distrital, Miguel Fernando Jiménez Olmos.

LA PRESIDENTA otorga la palabra a los funcionarios de la Administración.

EL GERENTE DE LA EMPRESA METRO, JOSÉ LEÓNIDAS NARVÁEZ MORALES indica que la exposición que va hacer es un informe de la visión que tienen los Concejales y respuestas a las preguntas con una visión actualizada para la compra de predios para la primera línea del Metro que tiene 24 kilómetros y 16 estaciones siendo allí donde se concentra la adquisición. A 31 de mayo de 2022 se necesitaban 1.421 predios habiéndose entregado al concesionario 571 predios. Se ha terminado el proceso de compra de 1111 predios, de los cuales se han demolido 801, 119 no se han comprado por enajenación voluntaria por eso se debe hacer el proceso de enajenación y se ha hecho proceso policivo en 7 predios. Existe un convenio con el IDU y tienen a su cargo 407 predios.

En el tema de expropiación se especifica que 39 fueron por situación de gravamen por deudas, situaciones judiciales o hipotecas y la Empresa Metro no puedo comprarlos

porque el predio no está al día, de los 119 predios en expropiación, 3 se llevaron a proceso policivo. Otros 32 propietarios no han aceptado la oferta, se inició el proceso de expropiación y las personas se allanaron al precio ofertado y solo 4 se llevaron a proceso policivo, para un total de 7. También se ha dado que luego de la firma de la escritura y de haber cancelado 70% no se entregó el predio, entonces se inicia el proceso de expropiación y así acceden a entregarlos. En 11 predios en el proceso de compra el propietario falleció, al no existir herederos claros, se inicia el proceso de expropiación, los recursos se colocan en una cuenta judicial hasta que se pronuncie el juzgado sobre quiénes son los herederos, porque los predios se requieren para cumplir con el contrato. Otros 7 predios que no se tiene clara la propiedad y se hace el mismo procedimiento que en el anterior caso. Se tienen 5 casos donde la expropiación ha sido solicitada por el propietario como en el caso de Davivienda que tienen un leasing y la tenencia no es claro entonces opta por esa modalidad. Existen 5 casos donde los propietarios no se presentaron a la firma de la escritura, entonces se coloca el saldo de los recursos en una cuenta judicial a quien demostró ser propietario y también se inició el proceso de expropiación.

Los predios comprados y que la Empresa Metro no había demolido entre mayo y septiembre de 2021 se dio una vandalización por bandas que demolieron para vender lo que podían y generaron una perturbación del orden público porque en ese momento y principalmente en el mes de julio no se tenía un contrato de demolición, por eso se hicieron unas acciones de emergencia que permitieron terminar con la situación. Se tuvieron 242 PQRS.

El Honorable Concejal Citante JUAN JAVIER BAENA MERLANO solicita que se especifique la estrategia que se adoptó.

EL GERENTE DE LA EMPRESA METRO, JOSÉ LEÓNIDAS NARVÁEZ MORALES responde que en ese momento se estaba en el proceso de contratación para la demolición de los predios y él considero que se debería dar la demolición una vez se adquiriera la totalidad de la manzana, sin embargo, cada adquisición tiene sus tiempos y no se pueden estandarizar por los motivos que ya se explicaron, por eso la realidad demostró que se debe comprar y demolerlo para dejar saneado el sitio y poder vigilar; se tenía un contrato de vigilancia que se fortaleció porque los vigilantes eran avasallados por las 50 personas que llegaban a los predios, entonces se tomaron acciones como hacer por emergencia la demolición, mientras se hacia el contrato en el mes de agosto de 2021, se hizo presencia en el territorio con acción social en forma articulada con otras entidades, se generó la figura de gestores de convivencia y seguridad para que las comunidades se sintieran acompañadas y tener acciones antes de que el problema se acrecentará. Cuando se tuvo el contrato de devoluciones se tenían acciones de vigilancia por parte de quien demolía el predio y se coordinaba con la Policía. Las demoliciones se hicieron en forma técnica para no afectar calles ni vecinos. Hoy se tienen 3 organizaciones que vigilan los predios, la Empresa Metro, la empresa de demolición y el concesionario que recibe el predio con las correspondientes demoliciones.

La Honorable Concejal Citante MARISOL GÓMEZ GIRALDO indica que de las 5 obras grandes obras que se están haciendo la que más recibió quejas de seguridad sobre predios comprados fue la Empresa Metro y aunque se están explicando las acciones, los vecinos lo que sugieren es que se dejen los muros porque sienten que los predios con poli

sombras generan inseguridad, se ha considerado esa posibilidad o es inevitable que se debe demoler todo.

EL GERENTE DE LA EMPRESA METRO, JOSÉ LEÓNIDAS NARVÁEZ MORALES responde que la empresa tiene pactado con el concesionario entregar los predios demolidos a nivel de andén, es decir que no se pueden dejar muros porque se generaría un incumplimiento por parte del Distrito.

Hoy se tiene una brigada diaria que se encarga de mirar los predios que tienen los 3 actores mencionados para ver que no haya cerramientos rotos, que no haya basuras y que no haya habitantes de calle, sus reportes han mantenido el orden, da tranquilidad a las comunidades y se evitan problemas de seguridad. Todo esto deja aprendizajes para la construcción de la 2ª línea del Metro y para las obras que se deben iniciar en lo que resta de 2022 y 2023. Se han entregado 530 predios para inicio de actividades como obra y otras se iniciarán en enero de 2023.

La Honorable Concejal Citante MARISOL GÓMEZ GIRALDO recuerda que pregunto específicamente sobre dos contratos que incluyen seguridad por \$33.000 millones que se adjudicó a la Empresa Infraestructura Metro inicialmente por \$22.000 millones, luego se incrementó el valor y el IDU tiene un contrato con el mismo objeto por más de \$5.000 millones, entonces reitera que se explique porque aparecen cifras distintas en el Secop y la página de la Empresa Metro, así mismo que pasó con el contrato que venció en diciembre de 2021.

EL GERENTE DE LA EMPRESA METRO, JOSÉ LEÓNIDAS NARVÁEZ MORALES indica que el presupuesto inicial para el proceso de licitación para la demolición fue por \$28.000 millones y fue adjudicado a la firma mencionada por \$22.328 millones y la diferencia son recursos que se liberan para la primera línea del Metro, el contrato está en ejecución en este momento.

La Honorable Concejal Citante MARISOL GÓMEZ GIRALDO entonces las cifras del Secop no es la oficial.

EL GERENTE DE LA EMPRESA METRO, JOSÉ LEÓNIDAS NARVÁEZ MORALES el contrato está publicado en Secop. Igual pasó con el contrato de auditoría que se presupuestó por alrededor de \$10.000 millones y se adjudicó por algo más de \$2.000 millones y el saldo también queda disponible en la Empresa Metro.

EL DIRECTOR DEL IDU, DIEGO SÁNCHEZ FONSECA en el tema de gestión predial a cargo de la entidad el procedimiento para la compra de predios está muy reglado, lo que preocupa es lo que pasa cuando se recibe el predio por la posibilidad de invasiones y afectaciones a la seguridad, una vez recibido el predio se entra con un contrato de administración y de vigilancia que se ejecuta a través de motorizados con permanentemente están haciendo rondas en todos los predios que adquiere la entidad para los proyectos. Paralelamente se ejecutan los contratos de demoliciones siempre y cuando se haya recibido el predio a paz y salvo por todo concepto, ha ocurrido en la Avenida Ciudad de Cali que se recibe un predio, pero el del lado no se tiene completo el proceso y el propietario se va y deja el predio abandonado y aunque se ha pagado por ejemplo el 80% todavía no es propiedad del IDU, por lo tanto, no se puede entrar a vigilar

o demoler generándose inseguridad o acciones de vándalos, por ello se ha pedido apoyo a la Secretaría de Seguridad, a la Policía.

Los contratos del IDU tiene contemplado demolición, limpieza y cerramiento no se incluye la vigilancia porque se tiene un contrato para ese fin. Una vez realizada la demolición se entrega el predio a la empresa constructora de la avenida Cali, Caracas o 68. En ocasiones se han comprado predios sobrantes, entonces el IDU los recibe que se hace cargo para que no se vuelvan sitios abandonados.

En lo relacionada con las quejas y reclamos se proporcionó información a 31 de agosto de 2021 sobre las 45 PQRS, a la fecha se han reducido a 22. También actualizad cifras de los proyectos, en la Avenida Caracas se tiene un 99% de adquisición predial y la obra desde Molinos hasta Usme está avanzando entre un 50 y 70%, no se tienen quejas ni situaciones pendientes por atender. Se han comprometido en pagos \$107.000 millones en restablecimiento de unidades económicas. En el caso de la Avenida Ciudad de Cali desde Soacha hasta la Avenida Manuel Cepeda se han adquirido 515 predios de un total de 643%, es decir que se va en el 80%, y se han hecho compensaciones económicas por más de \$156.000 millones. En la Avenida 68 se requieren 648 predios y se han adquirido 291, es decir el 43%, se está trabajando para que al finalizar 2022 se llegue al 80% de los predios, se ha comprometido \$355.000 para pagos económicos. En el Corredor Verde de la Carrea 7ª se han adquirido 270 predios de 419 en total, se va en el 64%, no han entrado en demolición hasta tanto se tenga un contrato de licitación de la obra adjudicado, allí las compensaciones económicas son de \$352.000 millones. En la intersección de la NQS con la Avenida Bosa, se deben adquirir 136 predios, se tienen promesas de 76 predios y 16 expropiaciones y se está en proceso de pago de las compensaciones económicas. La obra se adjudicará en la presente semana.

Recuerda que hay compromisos de carácter social con el Banco Mundial porque hay obras que alimentarán la primera línea del Metro y que exige el Ministerio de Transporte como el pago a los propietarios como el pago del terreno, compensación y lucro cesante que es hasta 6 meses de pérdida de ingresos con fundamento a su declaración de renta, el daño emergente y en algunos casos la escrituración la paga el IDU. Para los que tienen arrendatarios se les está pagando por pérdida de ingresos 3 meses. A los poseedores se les paga las mejores y el plan de reasentamiento mientras sale el juicio de titularidad.

El Honorable Concejal DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS pregunta cómo se determina que se pague 4, 5 meses de reutilidad si se estableció hasta 6 meses, pues representa una diferencia grande para el propietario.

EL DIRECTOR DEL IDU, DIEGO SÁNCHEZ FONSECA es una negociación que adelanta un Comité de Pago del IDU, dependiendo de cada propietario y lo máximo que se reconoce es hasta 6 meses.

La Honorable Concejala ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ expresa que las compensaciones se dan a quienes tienen intervención directa de la obra, pero hay negocios que sufran de manera indirecta que, aunque no los demuelen tienen que cerrar, a ellos se les ofrece compensación.

EL DIRECTOR DEL IDU, DIEGO SÁNCHEZ FONSECA no Concejala, no está previsto mecanismos de compensación económica.

El Honorable Concejal JAVIER ALEJANDRO OSPINA RODRIGUEZ se refiere al corredor verde e indaga por la adquisición de predios en la Administración del Alcalde Enrique Peñalosa y cuántos en la Administración de Claudia López.

EL DIRECTOR DEL IDU, DIEGO SÁNCHEZ FONSECA responde que en el 2020 se compraron algunos, pero se suspendió la compra hasta que se expidió el decreto de afectación de predios. No tiene la cifra concreta, pero la gran cantidad se había comprado en 2019.

EL SECRETARIO DE SEGURIDAD, JUSTICIA Y CONVIVENCIA, ANÍBAL FERNÁNDEZ DE SOTO manifiesta que el debate está centrado en la infraestructura, pero quiere puntualizar en tema de seguridad en estos entornos como se está abordando con la Empresa Metro y el IDU. Se tienen dos estrategias, una con la Empresa Metro y otra con el IDU en los 500 frentes de obra que tiene en el momento. Para el tema del Metro se suscribió en convenio 119 de 2022 para formalizar los instrumentos y los tipos de apoyo que se prestan en materia de anticipación, reacción protección y apropiación de los predios para la construcción de la 1ª y 2ª línea del Metro, interviene la Policía, la Fiscalía cuando es necesario y el equipo de gestores sociales. Se tiene un responsable en la Secretaría de Seguridad para este tipo de coordinaciones y la Policía tiene un Coronel como enlace para acompañar o articular las intervenciones en cada punto. Se fortaleció el equipo técnico en la Empresa Metro un instrumento que es la apropiación ciudadana.

Con el IDU se tiene instancia de coordinación y articulación para acompañar o apoyar en los diferentes frentes de obra, ya sea por convivencia o acción delincuenciales. Se hacen acompañamientos preventivos con los gestores sociales y con la Policía cuando se requiere.

LA PRESIDENTA otorga la palabra a los Concejales voceros.

La Honorable Concejala MARIÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA considera que se debe pensar en reformas para mejorar el manejo del tema predial. Reconoce que hay una gestión de adquisición de predios disparada para el número de obras así: Para la 1ª línea del Metro 1.400 predios, para la Avenida Ciudad de Cali 650 predios, para la Avenida 68 700 predios, para la extensión de Transmilenio en Usme 90 predios, para la Avenida Rincón- Guayacanes 400 predios y para el Bronx 100 predios. Obras que han traído problemas como el manejo de escombros, la capacidad de demolición, el registro y matrícula, los trámites para pago, los trámites para pagos de compensaciones a quienes no son propietarios.

La Unidad Administrativa de Catastro es la única autoridad autorizada en Bogotá para hacer avalúos y entonces pregunta: ¿Tenía el músculo para eso? ¿Qué pasa si hay controversias en los avalúos? Porque no hay una segunda instancia para dirimir los conflictos, entonces hay que irse a pleito judicial lo que hace que el proceso perdure en el tiempo. Las inspecciones de Policía tienen muy poca infraestructura y trabajan muchos temas y maneja el control de infracciones a la infraestructura lo que lleva a demorar el proceso, se debe trabajar esta situación y afecta la adquisición predial. La tradición de

concesión vial lleva a adaptarse cuando hay colegios, universidades, etc. Se debe trabajar en impactos menos agresivos en los proyectos viales que han desintegrado barrios, han generado inseguridad en sectores, hay centrifugados, etc. Hay lotes con falsas fachadas que llevan 20 años sin que se resuelva su situación como casos en la localidad de Engativá. Se debe cambiar la mentalidad para no contemplar obras aisladas sino un desarrollo urbano del entorno, aunque reconoce que se ha avanzado mucho en la concepción de gestión social de las obras. Le preocupa que en la obra del Metro se van a tener predios demolidos, pero sin obra durante meses o incluso años ¿Existe algún plan para trabajar este tema?

La Honorable Concejala ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ considera que es importante examinar el estado de avance de la adquisición de predios de los grandes proyectos de movilidad, las implicaciones en el desarrollo de las obras y el impacto socio económico. El avance de la gestión predial de la 1ª línea del Metro que se lleva desde 2017, pero después de 5 años a corte de 31 de marzo se reporta el 64% de predios adquiridos y un número de demoliciones, pero después de muchos anuncios no se ha iniciado la obra ni siquiera se ha dado inicio a la fase preoperativa de la 1ª línea del Metro. El avance del corredor verde, desde 2017 se adelanta la adquisición predial y 5 años después de los 304 predios se han recibido 207, sin embargo, el inicio de la obra está en cero y está prevista para el próximo año. El avance de la gestión predial de la Avenida 68 desde 2018 se lleva a cabo la adquisición de predios, cuatro años después se han recibido 181 de los 500 predios previstos y la obra presenta un avance de tan solo el 6,8%. El avance de la Troncal Avenida Ciudad de Cal, cuatro años después de los 517 predios se tienen disponibles 388 y la obra presenta un avance del 10%, según el informe recibido, aunque en el debate de hoy se han dado otras cifras de adquisición de predios. El avance de la Troncal Molinos hasta Usme se inició la compra en 2018, 4 años se adquirió el 90% y la obra tiene un avance del 21,8%.

La expropiación administrativa se tiene que durante la Administración del Alcalde Enrique Peñalosa se llevaron a cabo 346. En el tema de la afectación por adquisición de predios se tiene que 3.400 unidades productivas dejarían de existir por la compra de predios para obras de Troncales de Transmilenio y Metro Elevado y se tiene prevista la compensación solo para quienes se ven afectados directamente y no se contempla compensación para quienes se ven afectados indirectamente, de conformidad a la respuesta dada en este debate, aunque se ve que empresarios tienen que cerrar mientras se realizan las obras, tienen pérdidas económicas y no se les reconoce. El Distrito no presenta un censo de unidades productivas afectadas indirectamente por las obras públicas.

No existe estudio socioeconómico para la 1a línea del Metro y es prueba de los estudios incompletos realizados, en 2018 se hizo un análisis e identificó 1.700 unidades productivas, pero posteriormente la Cámara de Comercio presentó un área de influencia de 500 metros identificando 37.128 empresas, con una afectación de 6.200 unidades productivas, cuando el impacto va más allá. Solicita por derecho de petición los estudios socio económicos, el censo de las empresas afectadas directa e indirectamente, el plan de compensación y mitigación de las empresas afectadas y el censo de todas las empresas de los corredores donde se ejecutan los proyectos de movilidad.

El Honorable Concejal CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS indaga sobre lo sucedido con las estaciones que estaban concebidos como centros comerciales pero que

no se van a hacer y el Distrito tampoco se va a quedar con los ingresos no tarifarios que deberían generar esos centros comerciales porque gran parte de esos ingresos se le van a regalar al concesionario. Enfatiza en el tema de gestión predial sobre el punto de las familias que han sido expropiadas, expulsadas y desplazadas por un proyecto que está mal hecho desde el principio y parecen no importar que tienen que entregar sus patrimonios trabajados durante años porque al Alcalde de ese entonces se le ocurrió poner un viaducto de 24 kilómetros por la ciudad, entonces pregunta por los efectos de la suspensión del decreto del POT de Claudia López, porque derogaba tácitamente el decreto 823 que liberaba predios para que los amigos constructores pudieran desarrollar, entonces ¿Cuál es la norma que aplica hoy para todos esos corredores?

Considera que este debate debe tener mayor profundidad no solamente porque demanda una inversión de \$4.500 millones de dólares sino por la instrumentación política que se le está dando porque hay sectores del Partido Verde que están amenazando y diciendo que cómo así que el Presidente Petro va a revisar este tema (porque a partir de las 7 de la noche de este domingo será elegido). Es un proyecto que es un esperpento y está diseñado para perpetuar la tiranía de los buses con un trencito y además se pretende hacer lo mismo con la 2ª línea. Se debe deponer los intereses particular y especialmente los monetarios de los propietarios de Transmilenio y que demanda una gestión predial con demolición de la ciudad en lugar de hacerse subterráneo que demandaba unos pocos predios. Gestión predial que estuvo a cargo de la esposa de Alfonso Prada.

La Honorable Concejala DORA LUCÍA BASTIDAS UBATE, en réplica, aclara que para un proyecto como la 1ª línea del Metros se tiene que nombrar a alguien que tenga experiencia y este tipo de obras son demoradas, pero se deben hacer. La doctora Adriana Barragán que es esposa de Alfonso Prada están en la campaña de Gustavo Petro y no celebra que gane las elecciones Gustavo Petro porque él quiere hacer un Metro bajo tierra y ella está feliz que avance la 1ª línea porque se requiere la multimodalidad.

La Honorable Concejal MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA solicita la venia para retirarse, la cual le es concedida.

El Honorable Concejal FABIÁN ANDRÉS PUENTES SIERRA felicita a los funcionarios de esta Administración por continuar con los proyectos de ciudad porque beneficia a los bogotanos y no se puede volver atrás después de obtener avance y ayuda a la reactivación económica porque generan empleo. Menciona en el artículo 105 del Plan de Obra está el diseño del Metro que va desde la calle 32 hasta la 200, quiere conocer el estado de los predios adquiridos en la pasada Administración y pregunta: ¿A cuánto asciende los contos por vigilancia de los predios adquiridos? ¿Cuántos predios adquiridos para la troncal de la carrera 7ª no serán necesarios para el desarrollo del corredor verde? ¿Qué porcentaje de los predios adquiridos no se va a utilizar? ¿Cuál va ser la función de esos predios no utilizados? ¿Cuál es la operación para garantizar la seguridad porque pasan por esos predios y no se ve vigilancia? ¿Cuántos predios faltan por adquirir? ¿Cuál es le presupuesto se contempla para esa adquisición?

Considera que ha faltado planeación en la gestión predial por eso los problemas que se presentan de inseguridad y presencia de habitantes de la calle, no hay coordinación con las empresas de servicios públicos para que se corten los servicios por eso hay

vandalización de los contadores y tampoco se da prontamente la demolición. Esto se ha presentado en la localidad de Kennedy y en la Avenida Villavicencio.

El Honorable Concejal ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA el gerente de la Empresa Metro ha mostrado los avances de la gestión predial, que al inició estuvo en cabeza de la esposa del hoy jefe de debate de Gustavo Petro, es importante que ahonde en los hechos vandálicos de los días 8 y 9 de junio que fueron expuestos por la empresa de seguridad y la Alcaldesa de Kennedy le había expuesto la situación a través de memorando donde le pedía tomar las medidas para la custodia y demolición de los predios adquiridos toda vez que personas ajenas adelantan demoliciones artesanales que ocasiona un perjuicio y riesgo inminente para ellos y para la comunidad que trasciende de lo privado a lo público. En su momento se hicieron mesas de trabajo para exigir esfuerzos adicionales en materia de seguridad por la presencia de delincuentes y personas ajenas que desvalijaban los predios adquiridos por el IDU.

Reconoce que hubo solución oportuna en esas 3 estaciones, pero es importante que en la totalidad de predios aledaños a las adquisiciones sean protegidas. Para esta contingencia la Empresa Metro expidió resolución del 11 de junio que declara la urgencia manifiesta para la contratación de la demolición de 106 predios de las estaciones 3, 4 y 5 y se adjudicó el contrato por \$1.683 millones, sin embargo, se debe aclarar el sustento de la misma porque venía marchando una licitación para demolición, limpieza, cerramiento y mantenimiento para los predios adquiridos por la Empresa Metro.

Planta que de los 1.421 predios se han demolido 801 y han sido entregado unos 571, es decir que van bastante atrasados, por eso solicita el cronograma para cumplir con el plazo estipulado.

El Honorable Concejal JAVIER ALEJANDRO OSPINA RODRÍGUEZ se centra en la obra del intercambiador de la calle 72 con Avenida Caracas de la 1ª. Línea del Metro porque tiene un avance ejecutado del 2,77% frente a un 36% que debía estar realizado, lo cual es un balance pobre y preocupante. Se conoce que hubo hallazgos arqueológicos que tuvieron que ser removidos y demoras por parte del concesionario para presentar el plan de manejo, pero se requieren acciones para solucionar estos inconvenientes, entonces pregunta_ ¿Qué se ha hecho? De ese tramo solo se ha comprado el 44% de los predios.

El ritmo de avance en lo físico y en lo financiero de la totalidad de obras de la 1ª. Línea del Metro, según ejercicio hecho por su UAN, se estaría entregando en el año 2039 y se está apostando a una 2ª línea. La gestión predial ha sido lenta, solo una estación de las 16 y obras asociadas tiene el 80% de los predios adquiridos, el resto tienen un promedio del 30%, por eso llama la atención de dos años y medio de esta Administración hay 7 estaciones que no tienen ni un solo predio adquirido. La Avenida 68 tampoco va bien, por eso indaga sobre las medidas tomadas. No solo es adquirir predios, sino que se deben cuidar y las informaciones de prensa muestran que se siguen teniendo problemas, aunque se ha mejorado. No hay uniformidad porque hay cerramientos con polisombra, otras son mallas metálicas y otras con alambres de púas.

La Honorable Concejala DIANA MARCELA DIAGO GUAQUETÁ le preocupa que no hay meta clara sobre la adquisición de predios, por eso pregunta: ¿Al finalizar 2022 cuál es la

meta de adquisición? ¿Cómo están las obras de la Avenida 68, cuál es la meta de adquisición predial? Se necesitaban 578 y se reporta un avance de un 80%, entonces que se necesita para dar cumplimiento porque es una obra que está programada hace muchos años. Igual con las demás obras como el Corredor Verde de la Carrera /a.

El Honorable Concejal ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ la 1ª línea del Metro es uno de los proyectos más importantes de los últimos años y el avance de la adquisición de predios se ha ejecutado de manera moderadora, en 2021 se inició el patio taller y para 2022 tenía la apertura comercial, entonces pregunta: ¿Cuándo se tendrá un avance significativo? Porque en este momento se está estabilizando el suelo y presenta un avance del 25%. El problema de inseguridad de la ciudad no se puede agigantar con poco avance de estas obras.

En el avance de adquisición de predios y demolición son 1421 predios a adquirir porque falta un 8% de adquisición, por lo tanto, se requiere fijar fechas, así como en los procesos de expropiación. Del total de 1421 se han adquirido el 71%, entonces indaga por cuál es la inversión realizada y cuanta falta por apropiar y si se tiene el presupuesto. El proceso de operación administrativa va lento porque se han entregado el 12% de predios al concesionario. Le preocupa que hasta el avance de adquisición no se van ejecutar los recursos, se tendrá una plata que no genera rendimientos y se daría una depreciación por la devaluación del peso frente al dólar, es decir que cada día se hará menos con esos recursos y se requerirán partidas adicionales, siendo un tema de planeación que no se puede dejar de lado. Pregunta: ¿Cuál se cierra la fase de demolición del suelo para iniciar la siguiente etapa? ¿Hay posibilidad de agilizar la primera fase? ¿Cómo se dará en el tiempo la socialización con la comunidad y cómo se genera un mejor escenario social?

El Honorable Concejal MARCO FIDEL ACOSTA RICO deja escuchar una conversación con la propietaria de un colegio en Milenta que se desplazó a una sede temporal por negociación con el IDU para hacer una obra de movilidad y hasta el momento no se ha demolido y tampoco conoce la oferta económica, para patentizar la situación que están viviendo propietarios que por implementación de las políticas distritales los está afectando, ya que si bien tienen acompañamiento y asesoramiento no se concreta en soluciones, por eso pregunta sobre la articulación con las Secretarías de Hábitat, Desarrollo Económico para mitigar el impacto en las familias que se ven afectadas y que se someten a cambios y transformaciones que no esperaban sobre sus viviendas, sus empleos o su unidad productiva, esto sin desconocer que desarrollar la ciudad es inaplazable.

Respecto a los predios no concertados en la Avenida 68 algunos propietarios reportaban que no habían recibido información y otros no tenían claros temas, entonces considera importante tener criterios claros para la negociación de cada inmueble para que tenga en cuenta el avalúo las mejoras antisísmicas entre otros temas, porque se está desconociendo y no recuperaran su inversión. En el tema de seguridad considera que cuando hay ausencia del estado la inseguridad llega, lo que sucede con predios comprados pero que no se demuelen o predios que no están en la negociación, sin embargo, de una u otra manera están en el escenario de la obra. En el tema de expropiación pregunta: ¿Cuántas familias son? ¿Cómo se van a reubicar? ¿Cuáles son los escenarios para mitigar al máximo sus afectaciones sobre todo a los que tienen productividad durante generaciones?

LA PRESIDENTA otorga la palabra a los Concejales no voceros.

La Honorable Concejala DORA LUCÍA BASTIDAS UBATÉ celebra que la Administración haya entendido la infraestructura social en función de la deuda social que habla la Alcaldesa Claudia López, legado del Alcalde Peñalosa, porque genera empleo, desarrollo, competitividad y le alegra ver a los funcionarios satisfechos en las obras porque ven la importancia de las obras. Considera que la inseguridad atenta no solo contra las obras, sino contra los vecinos, contra los contratistas que ven como les roban sus materiales y equipos.

La 1ª línea del Metro le gusta porque las generan vandalismo y caos no valen la pena, atentar contra ella es atentar contra los bogotanos porque se tiene que seguir construyendo ciudad. Se necesitan líneas de Metro bajo tierra, a nivel, elevado para construir ciudad y mejorar la movilidad. Se ha avanzado en el tema predial y los predios que tienen problemas jurídicos no pueden ser parte de esa negociación. En la carrera 7ª se ha hecho conejo porque se echó para atrás el Transmilenio programado por allí y después de 2 años y medio de gobierno no se tienen términos de pre licitación. Todas las obras benefician directa e indirectamente a los bogotanos y son legados de Enrique Peñalosa y del Concejo de Bogotá de ese entonces.

El Honorable Concejal ANDRÉS DARÍO ONZAGA NIÑO indica que la localidad de Puente Aranda tiene interés en las obras porque en la Avenida 68 se conecta el Metro y el Transmilenio por lo que se han generado afectaciones fuertes en barrios como Milenta, El Tejar, Los Ángeles, Alquería donde incluso hubo enfrentamiento entre residentes y personas que llegaban con carretas en las horas de la noche o que tenían que colocar letreros en sus casas diciendo que estaban habitadas para no ser víctimas de la vandalización, por lo que fue necesario crear una mesa de trabajo que produjo varios acuerdos para tener vigilantes del IDU y los comerciantes ponían otros vigilantes, asimismo inmediatamente se compraban los predios se demolían y cerraban, lo que mejoro no solamente la inseguridad sino el aseo. Hoy se mantiene la vigilancia, pero últimamente se han reportado que nuevamente hay casas que son vandalizadas sin tener en cuenta que aún hay casas que están habilitadas, por eso pide articulación con el cuadrante de la Policía porque no le presta atención al tema. Otra situación son las contra fachadas. Pregunta sobre los predios adquiridos en ese sector, cuál es el avance y cómo se tiene previsto el cronograma

La Honorable Concejala MARÍA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ cree que se debe pensar que las grandes obras de infraestructura y la construyendo de ciudad, pero para quién y qué costo en una ciudad devastada por el Covid socioeconómicamente, porque cuando se planificaron las obras y por la deforestación ambiental se vino una pandemia que es equivalente a que se hubiera presentado en un terremoto, con decenas de miles de víctimas, entonces se debe cambiar las prioridades. La respuesta del distrito es seguir encapsular en licitaciones de obras y seguir adelante, por eso pide los indicadores sociales, como se va recuperar los efectos de trancones en 10 años con obras por toda la ciudad, las afectaciones socioeconómicas de las familias por las obras y lo plantea por derecho de petición verbal. Es claro que el IDU tiene la capacidad de entender las situaciones sociales y no la Empresa Metro, por eso debería ser el líder de este proyecto.

El 23 de julio de 2021 varios Concejales de Bogotá enviaron una comunicación al BID, financiador de la obra y se alertaba tempranamente por la política de reasentamiento que tiene que cumplir los estándares de ese banco que son bien exigentes porque no es solamente la seguridad, la demolición del predio sino el seguimiento a las condiciones socioeconómicas de los barrios por donde va a pasar la mega obras, para que las condiciones de propietarios, arrendatarios y comerciantes sean mejores después del reasentamiento, es una meta difícil de cumplir porque el tejido social no se construyó en meses, las relaciones sociales llevaron décadas de articulación de los territorios por donde pasa la obra. Se indicó dificultades en la custodia de los predios, riesgos de seguridad por la presión de economías ilícitas como las ollas de drogas o territorios donde el Distrito no puede entrar, desplazamientos de las comunidades y falta de claridad de la información a los habitantes. La respuesta es que revisaría integralmente con las entidades distritales los temas. Considera que se debe liderar desde la Secretaría de Planeación la influencia de esta obra más la influencia de las otras obras en los territorios porque se ejecutan al tiempo y entender las implicaciones socioeconómicas para generar planes integrales mientras avanzan las obras. Es un manejo de ciudad que es más profundo que un manejo de ingeniería. Pide que respondan cuál fue el efecto de esta comunicación en las políticas distritales para el reasentamiento. También solicita los indicadores de seguimiento socioeconómica de las personas o familias que se han visto inmersos en las obras que se hacen dentro de una lógica faraónica de construir ciudad.

LA PRESIDENTA otorga la palabra a los funcionarios de la Administración.

EL GERENTE DE LA EMPRESA METRO, JOSÉ LEONIDAS NARVÁEZ MORALES responde a las diferentes inquietudes que el proyecto de la 1ª línea del Metro está en la fase previa que debe terminar el 8 de enero de 2023 ya que la firma de inicio fue en 2020. En esta fase previa están contempladas las actividades de traslado de redes, la compra de predios, el inicio del intercambiador de la calle 72 y el patio taller, este último frente de obra inicio en agosto de 2021 y debe terminar en agosto de 2027, en septiembre de 2027 y abril de 2028 inician las marchas de prueba de la 1ª línea, en abril de 2028 debe iniciar la operación comercial. El patio taller ya tiene todos los predios, el concesionario ha iniciado obras, hoy tiene un avance de casi tres veces lo previsto en la etapa en que se está, es decir que va en un 40% cuando lo programado era el 12%. Es fundamental porque si se atrasa incide en todo el proyecto.

Le preocupa que se han mandado 4 cronogramas y la gente no sabe a qué se hace referencia, se dan diferentes cifras y se genera confusión, lo que se tiene que ver es cómo va la fase previa, si se revisa todo el contrato se debe aclarar cómo va y se particulariza intercambiador de la calle 72 y patio taller se debe aclarar cómo va, porque la herramienta de control que tiene la Administración y la interventoría son esos programas específicos. Entonces se tiene una estadística de todo el proyecto que va desde 2017 hasta abril de 2028, la ejecución es del 15,39%. Se tiene otra estadística para la etapa pre operativa que tenía previsto el 5,21 y se va en el 5,27% representado en patio taller y compra de predios.

En el intercambiador de la calle 72 se tiene espacio de trabajo, se inició anticipadamente para evitar conflictos de tráfico cuando se tenga el viaducto.

LA PRESIDENTA pone en consideración la Sesión Permanente.

LA SECRETARIA informa que siendo las 12:52 p.m. se aprobó la Sesión Permanente.

EL GERENTE DE LA EMPRESA METRO, JOSÉ LEONIDAS NARVÁEZ continúa informando que en la fase previa se tiene ejecutado el 52,28% y se tenía programado un 64,72%, hay afectaciones por el intercambiador de la calle 72% porque con el hallazgo arqueológico no se pudo trabajar durante casi tres meses y al implementar el proyecto se requirieron unos antejardines (espacio privado de uso público) y las salvaguardas del BID obliga a hacer oferta para la compra, están en ese proceso y el propietario puede tomar la decisión de vender o no vender dando un permiso para el traslado de redes, algunos han dicho que venden dando permiso anticipado para dicho traslado, otros han dicho que depende el permiso del avalúo. Se ha determinado ejecutar las obras con las disponibilidades que se tienen y en el caso de los antejardines está dispuesto que la Empresa Metro está obligada a comprarlo y el concesionario a reprogramar, en este momento se está reprogramando el 34%.

En el tema de predios hay una preocupación del BID, de la Junta Directiva y de la Administración. El 8 de enero de 2023 se deben tener la totalidad de los predios cuando el contratista arranca la construcción en la etapa pre operativa, hay unos predios muy focalizados que tienen inconvenientes por problemas de tenencia y temas de redes en las interacciones 8 y 10, se tiene un control detallado de estación por estación e indica que cumplirán a 31 de diciembre con la totalidad de compra de predios. Señala que al ritmo en que se está ejecutando la obra se terminara en el año 2032.

Los recursos de la obra no se tienen en una cuenta, los recursos ingresan al proyecto de conformidad a un programa de vigencias futuras con avalúos en pesos de 2021, pero se actualizará cuando ingresen realmente.

La Honorable Concejala MARÍA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ solicita que se explique el tema de unidades porque no la entendió.

EL GERENTE DE LA EMPRESA METRO, JOSÉ LEONIDAS NARVÁEZ MORALES señala que se debe tener claridad la forma del desembolso de recursos que retribuyen el valor del proyecto, no solamente el valor de la obra, porque a diferencia del modelo Transmilenio, el modelo Metro tiene incluido la obra y el equipo rodante, por eso ya en China se están fabricando los 30 trenes que deben empezar a llegar en 2024 y 2025 y se pagan por casi 700 unidades de ejecución, cuando se termina una unidad se retribuye una plata, pero no es el valor de ejecución, simplemente está pactado cómo va ir el flujo de fondos para que el concesionario termine y reciba los recursos. Al término de la fase previa en enero de 2023 el concesionario tiene que hacer el cierre financiero del proyecto, tiene que mostrar la disponibilidad de \$1.93 billones para demostrar que puede hacer y el Distrito y la Nación le retribuyan de conformidad con unas vigencias futuras que están comprometidas

El hecho que se hubiera dado una urgencia manifiesta para poder hacer la demolición a través del contrato que tenía vigente el IDU, le permitió a la Empresa Metro tener una capacidad de respuesta en los 106 predios vandalizados que ponía en riesgo a la comunidad por el estado en que quedaron y hoy considera que fue una decisión acertada para que la comunidad se sintiera acompañada y mitigar el riesgo, recoger escombros

para dar tranquilidad a la zona. Las preguntas que no fueron contestadas se darán respuesta por escrito.

EL DIRECTOR DEL IDU, DIEGO SÁNCHEZ FONSECA indica que en su presentación dio las cifras que fueron pedidas en las intervenciones de voceros y no voceros. Ante la preocupación concreta sobre las obras de la Avenida 68, para todo el proyecto se necesitan 698 predios, se tienen que comprar 568 privados, 122 son públicos, ya están disponibles 241 que representa el 43%. Para los 568 privados se tiene con oferta de compra 512, es decir que falta oferta 46 predios, esperando hacer la gestión en el próximo mes y medio, con cronograma para contar con disponibilidad a diciembre de 2022. No se afecta el cronograma de ejecución de las obras porque el contratista también tiene una programación según se entreguen los predios. También explica detalladamente la situación de predios de la Avenida Ciudad de Cali donde hay fecha límite de entrega de todos los predios en noviembre de 2022.

En el corredor de la carrea 7ª, se requieren 419 predios, de los cuales han ofertado el 85%, se han entregado 270, no se han demolido para no generar resto. Aclara que para el total del proyecto se incorporaron en el diseño los predios que se adquirieron para la Troncal y no se necesitan más predios. En un mes se publicarán los pre pliegos de los primeros tramos, cuyos estudios y diseños están concluyendo.

LA PRESIDENTA otorga la palabra a los citantes para concluir el debate.

El Honorable Concejal JUAN JAVIER BAENA MERLANO agradece las respuestas y el interés de todos en el debate. Comparte la noticia publicada del 14 de junio de 2022 donde se reporta el incendio por un contador de luz en un predio abandonado en la troncal de la Avenida 68 (pasa video) además los vecinos del barrio Pradera en la localidad de Puente Aranda dicen que el proceso ha sido lento y se sienten inseguros por la presencia de delincuentes. Conoce las complejidades del proyecto porque ha visitado las obras, pero continúan presentándose problemas por la falta de demoliciones y ocupaciones de los predios particularmente en esa troncal.

El debate tenía el propósito de revisar y hacer seguimiento del avance de adquisición de los predios que han sido explicados ampliamente por los funcionarios, así mismo evidenciar una inadecuada o insuficiente administración de los predios ya adquiridos porque generan puntos críticos de inseguridad, escombros, desaseo y presentó el estado de los mismos con fotos y esperaba que en marco del debate que se iban a referir a cada uno de ellos puntualizando la evolución, pero no se dio. Frente a las demoliciones se reconoció el problema que se dio por las decisiones tomadas al inicio y fueron corregidas. También se detallaron los contratos de vigilancia y de seguridad, pero sigue preguntando por qué subsisten estas problemáticas ¿Qué está pasando con los recorridos para verificar el cumplimiento de los contratos? ¿Cuándo se da un PQR respecto a inseguridad en los predios adquiridos existe un protocolo que se active para atender prontamente? Cree que se puede mejorar para que no continúe viendo predios abandonados o en mal estado y se requiere una buena planificación porque así lo requiere la ciudadanía. La gestión predial no puede limitarse a la adquisición de predios, sino que requiere de una planeación, seguimiento, control, custodia y preservación de los mismos.

La Honorable Concejala MARISOL GÓMEZ GIRALDO considera que el debate ha sido bueno por la información que se ha dado, pero hace énfasis en el tema de seguridad para los predios que se adquieren para todas las obras que se están adelantando porque la inseguridad es una queja permanente de la gente, por eso pide empeñarse en el seguimiento de la vigilancia motorizada durante las 24 horas del día, asimismo tener en cuenta que la tarea no termina con los avances y se debe hacer control estricto a los concesionarios porque el Estado debe garantizar la seguridad de los ciudadanos.

5. COMUNICACIONES Y VARIOS

LA SECRETARIA informa que no tiene registrado comunicaciones por leer.

LA PRESIDENTA levanta la sesión donde concluyó el debate de la proposición 412 de 2021 y la Administración se compromete a responder los derechos de petición verbales que hicieron en el marco del debate y las preguntas que no fueron resueltas del debate.

LA SECRETARIA informa que siendo la 1:41 p.m. se levanta la sesión del 18 de junio de 2022.

ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ
Presidenta



ANA MARÍA BERNAL CRUZ
Subsecretaria de Despacho (E)

Elaboró: Gloria Inés Cely Luna, profesional Universitario
Revisó: Ana María Bernal Cruz, subsecretaria (E)